



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Dieciséis de mayo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00886-00

Atendiendo a lo solicitado por el apoderado de la parte actora, encuentra el Despacho que por ser procedente se ordena oficiar a la EPS SURA con el fin de que informe la dirección y el nombre completo del empleador que realiza las cotizaciones de la demandada MARIA ISABEL MONSALVE MUÑOZ.

Al oficio se podrá acceder en el siguiente link:

[09OficioEPS.pdf](#)

Advirtiéndole que la contraseña que permite descargarlo, será publicada el día VIERNES 20 DE MAYO DE 2022 en el siguiente enlace:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-municipal-de-itaqui/104>

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

082
AM

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f2fb7d9ed656749f7a83b166cc530fc955d46b4493f9ba3922f60639c05a789f**

Documento generado en 16/05/2022 01:38:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>